

CONSULADO GENERAL DE CUBA EN FRANCIA
14, rue de Presles, 75015 Paris
Tel.: 0145675535 ó 0145679881 Fax: 0145670891
e-mail: traductor@ambacuba.fr
Sitio web: www.cubadiplomatica.cu/francia
Abierto al público de 9:00am a 12:00m, de lunes a viernes

HABILITACIÓN DE PASAPORTE

A partir del 30 de junio de 2004 ha sido sustituido el permiso de entrada a Cuba (PE-8) y las vigencias de viaje por un nuevo procedimiento denominado Habilitación de pasaporte.

La Habilitación de pasaporte permite entradas múltiples a Cuba tantas veces como se desee sin realizar ningún trámite adicional a su solicitud. Ella permite a los emigrados cubanos permanecer en Cuba durante 30 días, estancia que puede ser prorrogada como máximo por 30 días adicionales haciendo la solicitud directamente en el órgano de Inmigración y Extranjería más cercano al lugar de residencia de su familia en Cuba.

La Habilitación no está concebida para los titulares de PRE o PSI. Estos últimos deben continuar solicitando el PE-3 para entrar a Cuba.

El trámite de habilitación se hace una sola vez. Cuando esta es otorgada, su tiempo de validez es el mismo del pasaporte. La solicitud se realiza en el Consulado de Cuba, que se encarga de transmitirla ante los servicios de Inmigración cubanos, los cuales autorizan o deniegan su otorgamiento.

Documentos a presentar en el Consulado:

1. Planilla de solicitud que debe ser llenada en letra de molde y legible.
2. Una foto de tipo pasaporte
3. Fotocopia del pasaporte (solo la página principal donde aparece su foto y la página del permiso de salida de Cuba)
4. Fotocopia del documento de identidad francés (titre de séjour)

Si la solicitud se realiza por correo debe enviar un cheque de **25 €** por el trámite NO personal.

Para poder viajar a Cuba la habilitación debe ser estampada en el pasaporte del ciudadano cubano. Aunque la misma haya sido aprobada, es imprescindible que esté en el pasaporte para poder entrar.

Los emigrados cubanos que salieron de Cuba antes del año 1971 pueden viajar a Cuba con pasaporte extranjero haciendo al Consulado la solicitud de un permiso de entrada denominado PE-11.

En caso de que la habilitación haya sido denegada, su familia en Cuba puede hacer una solicitud de permiso de entrada que se otorga por razones humanitarias (grave enfermedad o fallecimiento de familiares cercanos). Este permiso se solicita solamente en Cuba ante las autoridades migratorias.

Nº de Inscripción Consular: _____

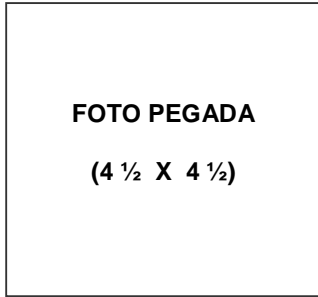
República de Cuba
Ministerio del Interior
Dirección de Inmigración y Extranjería

Pasaporte
 Renovación 1ra Vez
 Prórroga

Habilitación
CCV

Permiso de Entrada

PE-1 PF-6
PE-3 PF-11
PF-4



Firma del Solicitante (dentro del rectángulo)

Fecha de Solicitud

Día Mes Año

Nº del Pasaporte

Declaro que los datos que aparecen en este formulario se ajustan a la realidad

Consulado

Datos Generales

Primer Apellido

Segundo Apellido

Primer Nombre

Segundo Nombre

Hijo de: Padre

Y

Madre

Estatura (cm)

Sexo

Masc.

Fem.

Color Ojos

Claros

Nuevos

Pardos

Color Piel

Blanca

Mulata

Negra

Amarilla

Color Cabellos

Canoso

Castaño

Negro

Rojo

Rubio

Otros

Características Especiales

País de Residencia

Estado

Clasificación Migratoria al salir de Cuba

PVE

PVT

PSE

AO

PRE/PSI

ILEGAL

Fecha de salida

Día

Mes

Año

Lugar de Nacimiento

País

Provincia

Municipio/Ciudad

Fecha de Nacimiento

Día

Mes

Año

Lugar de Residencia Actual

Dirección (calle, Ave. Nro. Entre Calles)

Código Postal

Provincia – Estado - Región

País

Teléfono (fijo y móvil)

Fax

E-Mail

Datos Laborales o de Estudio

Nombre del Centro de Trabajo/Estudio

Profesión

Ocupación

Dirección (calle, Ave., Nro., Entre Calles)

Código Postal

Provincia - Estado - Región

País

Teléfono

Fax

E-Mail

Nivel Cultural

Ocupación

Profesión u Oficio

Nombre y apellidos de la persona de referencia en Cuba

Dirección de la persona de referencia en Cuba (incluir la provincia)

Direcciones donde residió en Cuba (dos últimas)

Desde

Hasta

	Desde	Hasta
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Para la confección del Pasaporte el titular presentó y se comprobó con:

Pasaporte vencido

Número

Fecha de expedición

Lugar

Certificación de Nacimiento

Tomo

Folio

Registro Civil

Inscripción Consular

Número

De Fecha

Arancel

\$ _____

Valoración Consular

Firma del Cónsul y Cuño